

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 25/07/2024

Fecha de evaluación: 27/05/2024

Años de estudio: 2021 y 2022 *

Asociación para Leer, Escuchar, Escribir y Recrear, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES	
Nombre legal:	Asociación para Leer, Escuchar, Escribir y Recrear, A.C.
Siglas o acrónimo:	IBBY México
Fecha de constitución:	07/11/1983
Misión:	Propiciar que las personas accedan a experiencias de lectura significativa, que favorezcan su desarrollo individual y comunitario.
Tipo de actividades y ámbito:	Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico
Director:	María Isabel de la Mora Lasa
Presidente:	Bruno José Newman Flores
Estados financieros:	Auditados por el despacho Alcocer, Alemán & Asociados, S.C., para los años 2021 y 2022.
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 21,214, otorgada en el Distrito Federal, el día 7 de noviembre de 1983, ante el notario público el Lic. Jorge Alfredo Domínguez Martínez de la notaría número 140, bajo el nombre de Asociación Mexicana para el Fomento del Libro Infantil y Juvenil, A.C. El 24 de abril de 2008, cambió su denominación a Asociación para Leer, Escuchar, Escribir y Recrear, A.C., mediante escritura pública número 242,289 ante el notario público el Lic. Gonzalo Manuel Ortíz Blanco de la notaría número 98 del Distrito Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): ALE831107FQ8 - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): ALE8311070901D - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 18 de enero de 2024.
Domicilio:	Calle Goya, número 54, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, México.
Teléfono:	(55) 5211 9545 y 0427
Correo electrónico:	ibbymexico@ibbymexico.org.mx
Página de internet:	www.ibbymexico.org.mx
Permisos de operación y funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado único de zonificación de uso de suelo, clasificado para bibliotecas, librería y cafetería, otorgado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, número de folio 766-181PIGE12, emitido el 13 de enero de 2012, con vigencia indefinida. - Visto bueno, otorgado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, emitido el 29 de mayo de 2012, con vigencia indefinida. - Autorización de uso de suelo y ocupación, otorgada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, número de folio FBJ-0125A-2012, emitida el día 6 de noviembre de

2012, con vigencia indefinida.

- Aprobación del programa interno de protección civil, otorgada por la Dirección General de Prevención del Delito y Protección Civil, emitida el 18 de abril de 2013, con vigencia indefinida.

- Constancia: Programa Interno de Protección Civil, emitido por la Secretaría de Gestión integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, con vigencia al 25 octubre de 2028.

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Red de Asociaciones y Fundaciones Empresariales de Grupo México, ámbito nacional
- Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem), ámbito nacional
- Culture of Sustainable and Inclusive Peace (CUSP), ámbito internacional
- International Board on Books for Young People (IBBY), ámbito internacional

Premios y certificaciones: Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT), otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi), por alcanzar el nivel óptimo de los indicadores de institucionalidad y transparencia para organizaciones de la sociedad civil, para el periodo 2023-2025.

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Prestación de servicios gratuitos
- Acciones de sensibilización a sus empleados
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros)
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
Ingreso total	\$8,324,289
Gasto total	\$9,979,893
Ingresos privados / Ingresos totales	98%
Número total de beneficiarios	29,770
Número de empleados	27
Número de voluntarios	77
Voluntarios / total personas	77/104

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Con el propósito de impulsar la literatura infantil y juvenil para fomentar la lectura en México, se creó en 1979 la Asociación Mexicana para el Fomento del Libro Infantil y Juvenil. Un año después se afilió a la Organización Internacional para el Libro Juvenil (IBBY International, por sus siglas en inglés), colectivo que está conformado por organizaciones de más de 80 países.

En 1983 se constituyó legalmente como asociación civil y se estableció en un espacio propio para realizar sus actividades. Más tarde, en el año de 2008, la asociación cambió su denominación por Asociación para Leer, Escuchar, Escribir y Recrear, A.C. (IBBY México). En el año 2012, la Fundación Alfredo Harp Helú, A.C., donó un inmueble en la Ciudad de México, mismo que se convirtió en la sede de la Biblioteca BS-IBBY México, convirtiéndose en la biblioteca con acervo infantil y juvenil más grande de México.

Actualmente, la organización tiene un modelo de intervención, con el propósito de fomentar la lectura infantil y juvenil, y con ello formar comunidades incluyentes. Así mismo, trabaja en la generación de espacios de lectura en diferentes estados de la República Mexicana.

MISIÓN

Propiciar que las personas accedan a experiencias de lectura significativa, que favorezcan su desarrollo individual y comunitario.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo a la cláusula décima octava de sus estatutos, la administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 17 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

IBBY México se encuentra ubicada en la Ciudad de México y su población beneficiaria proviene principalmente de la localidad. A la fecha ha trabajado en más de 20 estados de la República Mexicana, en el año 2022 la organización benefició a personas de los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas.

BENEFICIARIOS

Niñas, niños y jóvenes que viven en situación de vulnerabilidad, provenientes de familias de escasos recursos económicos. Además, se atienden indirectamente a familias y profesores mediante capacitaciones para el desarrollo de las actividades. En el 2022 se beneficiaron directamente a 29,770 personas e indirectamente a 24,904 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

IBBY México trabaja en un modelo de intervención, el cual tiene como objetivo incidir en que las personas accedan al derecho de la lectura, favoreciendo su desarrollo individual y comunitario, a través de la formación de comunidades lectoras, críticas, reflexivas, incluyentes, democráticas y sostenibles. Así mismo, dentro de su modelo se derivan 4 ejes rectores: 1. Concepción de la lectura, impulsando la lectura como una experiencia vital, recreativa, cotidiana, necesaria y reflexiva; 2. Materiales de lectura, generando materiales accesibles y adecuados a diferentes perfiles y contextos socioculturales; 3. Ejercicios comunitarios, fomentando una lectura comunitaria dando lugar así al diálogo y reflexión colectiva; y 4. Espacios públicos, promoviendo la generación de espacios con la infraestructura adecuada y accesible para el ejercicio de lectura. De esta manera se trabaja con población en situación de vulnerabilidad como personas con discapacidad, comunidades indígenas y población migrante. En estos programas se insertan actividades para asegurar que todos estén alineados y tengan un mismo propósito. Cabe destacar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa.

Los programas llevados a cabo en el 2022 fueron las siguientes:

- Biblioteca BS-IBBY México. Se ofrece el servicio de biblioteca y se otorgan cursos, talleres, conferencias, presentaciones de libros, entre otros. Cuenta con más de 30,500 ejemplares disponibles especializados en literatura infantil y juvenil, video libros en LSM (Lengua de Señas Mexicana), libros en braille, libros intervenidos y en lenguas indígenas como mazahua, triqui y otomí. Se beneficiaron 12, 472 personas, de las cuales 9,192 fueron mujeres y 3,280 hombres.

- Bunkos y Espacios de Lectura. Un bunko es una biblioteca comunitaria dirigida principalmente al público infantil, con el acompañamiento de un mediador y acervos se da acceso a la lectura a los infantes y sus familias, además de contar con préstamo bibliotecario. La organización cuenta con los siguientes bunkos:

* Bunko Roma Condesa. Espacio que busca brindar a la comunidad de la zona un lugar de encuentro con la lectura y escritura creativa para fortalecer la participación ciudadana y el trabajo comunitario, generando una convivencia basada en el respeto a las diferencias. Se beneficiaron 10,586 personas, de los cuales 5, 313 fueron hombres (incluyendo 3,038 hombres de comunidades indígenas y 50 hombres con discapacidad) y 5,273 mujeres (incluyendo 1,121 mujeres de comunidades indígenas y 42 mujeres con discapacidad).

Cabe mencionar que para estas actividades se cobran cuotas por servicio, las cuales son: credencial \$200 pesos, con vigencia de 2 años, cobro de retardo en entrega de libros \$5 pesos, por cada día de retardo, visitas escolares de escuelas particulares \$60 pesos, por niño (no se les cobra a papás o acompañante), talleres de lectura \$80 pesos, por sesión con duración de una hora y media, así como en el círculo de lectura \$100 pesos, por mes el cual incluye 3 sesiones al mes.

* Bunko Xochimilco. Nace en medio de la pandemia por Covid-19 y se consolida a finales del 2022 en la comunidad de San Gregorio Atlapulco, ubicado al sur oriente de la Ciudad de México, gracias al apoyo de Fundación Kaluz, generando encuentros entre niñas y niños de la comunidad con cuentos, relatos, libros y textos. Se beneficiaron 264 personas, de las cuales 145 fueron mujeres (incluyendo 4 mujeres de comunidades indígenas y 2 mujeres con discapacidad) y 119 hombres (incluyendo 2 hombres con discapacidad).

- Coordinación de Formación. Se imparten talleres, cursos y coloquios presenciales y en línea en torno al fomento de la lectura, los cuales son dirigidos a mediadores docentes, bibliotecarios, padres y madres de familia y promotores culturales. Se beneficiaron 6,666 personas, de los cuales 3,967 fueron mujeres (incluyendo 58 mujeres con discapacidad) y 2,699 hombres (incluyendo 103 hombres con discapacidad).

Adicionalmente en el año 2022 la organización participó en las siguientes actividades:

* Primer seminario IBBY Iberoamericano del libro infantil y juvenil organizado por la OEPLI (Organización Española para el Libro Infantil y Juvenil) sección IBBY España, a través de una mesa redonda sobre el tema de la industria editorial, integrada por países como Argentina, Brasil, Costa Rica y Chile.

* Presentación de "Guía de libros infantiles y juveniles" a librerías vinculadas con el COLIJ (Comité de Libros Infantiles y Juveniles) de la CANIEM (Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana).

* Concurso de traducción de libros ilustrados coreanos y mexicanos, en colaboración con el Centro Cultural Coreano.

* Colectivas "Hacia una cultura de la paz", proyecto que articula propuestas colectivas y grupos de trabajo artístico que luchan contra la violencia en favor de una cultura para paz, mismo que estuvieron ubicados en Cuernavaca, Tapachula y Tijuana.

* Lectura y escritura en movimiento, proyecto desarrollado en la escuela preparatoria oficial 94 de Ecatepec, Estado de México, en vinculación con la Fundación Alberto Baillères, a través de un modelo de círculos dialógicos y mediación lectora.

* Fiesta del Libro y la Rosa 2022, con el tema "Mediación de lectura con personas con discapacidad visual: nuevas

formas de imaginar la lectura a través de los sentidos", en colaboración con Fundación Ilumina: ceguera y baja visión.

* Fandango de esqueletos, con el objetivo de festejar el día de muertos de manera incluyente con ofrendas, desfiles de disfraces, talleres y una kermés participativa.

* Biblioteca Verde, enfocado en la capacitación para el trabajo de jóvenes con autismo donde se les leen cuentos y cultivan plantas.

* Invitados especiales en el Festival de Lectura Infantil en Sharjah y conjuntamente con Uae BbY (United Arab Emirates-BBY), sección de IBBY en los Emiratos Árabes Unidos, presentando "Historias Reimaginadas" en el Museo Regional de Guadalajara, con trabajos de cinco ilustradores mexicanos y cinco árabes.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y actividades con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$8,324,289 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 98% del ingreso anual. Los donantes particulares representaron el 30%, las empresas el 22%, las fundaciones 18%, el rubro de otros ingresos 17%, otros donantes 8% y las donaciones en especie con 3%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 2% del ingreso anual. El Instituto Nacional Electoral (INE) aportó el 2%, mientras que la Secretaría de Bienestar de la Ciudad de México apoyó con menos del uno por ciento del ingreso anual.

OTROS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea son los siguientes:

- 4. Educación de calidad
- 10. Reducción de las desigualdades
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles
- 17. Alianzas para lograr los objetivos

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D	
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, D, E, F, G, H	C
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, D, E	C
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Propiciar que las personas accedan a experiencias de lectura significativa, que favorezcan su desarrollo individual y comunitario.

Programas y/o actividades

IBBY México trabaja a través de un modelo de intervención, el cual busca formar comunidades lectoras incluyentes y participativas y así incidir en que las personas accedan al derecho a la lectura, para favorecer su desarrollo individual y comunitario. Para mayor información de sus programas y actividades puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, referente a su objeto social, cláusula segunda.- "La asociación no tendrá carácter lucrativo (...) siendo sus objetivos los siguientes: 1) Agrupar personas e instituciones interesadas en promover la producción literaria y elevar la calidad de los libros para la juventud (...). 2) Promover el acceso a la lectura entre los niños, jóvenes, personas con alguna discapacidad o condición específica y población en general; así como facilitar el acceso a los libros y textos de cualquier tipo (...). 4) Estimular el establecimiento de bibliotecas para niños, jóvenes y personas con capacidades diferentes (...). 9) Realizar toda clase de servicios de capacitación, asesoría y servicio social en las áreas literarias de mediación, escritura de diversos géneros, ilustraciones, educativas (...)".

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Bunkos y Espacios de Lectura, 65%
- Coordinación de Formación, 27%
- Biblioteca BS-IBBY México, 8%

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2020-2025, el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del día 20 de enero de 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

El plan estratégico parte de su objetivo general: "Incidir en que las personas accedan a la lectura como derecho humano, para favorecer su desarrollo individual y comunitario, a través de la formación de comunidades lectoras críticas, reflexivas, incluyentes, democráticas y sostenibles". A partir del cual se desglosa lo siguiente:

- Enfoque IBBY México
- Estrategias de cambio
- Teoría de cambio
- Programas estratégicos
- Objetivos estratégicos
- Metas
- Desarrollo
- Estrategias con principales acciones

Información complementaria

Se cita como ejemplo una estrategia con sus principales acciones.- "Desarrollar un programa para jóvenes que abarque la lectura creativa y la capacidad para el desarrollo de proyectos de vida. Acciones: 1) Desarrollar contenidos específicos para jóvenes que sean publicados en redes sociales. 2) Establecer un programa continuo fuera de la sede de IBBY México, con la intención de ampliar los horizontes de la asociación y crear comunidades de jóvenes que lean y escriban en distintos puntos de la ciudad. 3) Crear material impreso en formato de guías para que los jóvenes puedan desarrollar proyectos culturales, artísticos y tecnológicos".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos en el año 2022 con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo dos de los puntos tratados en la reunión del 17 de enero de 2023: "La idea es lograr que IBBY tenga más usuarios de sus servicios que donantes. Hay un prospecto para instalar bunkos en cada estado de la república donde el posible donante tiene presencia" y "Dado que en IBBY se imparten cursos y talleres, sería muy útil y con un nivel alto de potencial, construir un proceso de Certificación para facilitadores, formadores y mediadores de lectura".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

IBBY México elabora un plan estratégico, en el cual se establecen objetivos, metas, estrategias y acciones. Los encargados de dar seguimiento son los asesores y capacitadores mediante el reclutamiento de información mensual. Así mismo, se realizan reportes periódicos dependiendo del tiempo en el que se vayan desarrollando las actividades, con el fin de monitorear los resultados y detectar posibles fallas, para así abordar los cambios necesarios. Posteriormente, la coordinación de formación concentra bimestralmente los reportes de asesores y/o capacitadores para realizar un informe de actividades, mismo que se presenta a la dirección general, quien a su vez presenta dicho informe a los miembros del Consejo Directivo, con el fin de verificar avances y presupuestos, los cuales se someten a votación para ser validados.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

La organización cuenta con listas de asistencia, bases de datos, registro fotográfico, hojas de contacto, registro de ingreso a la sede de la asociación y formularios de registros de cada programa, además para aquellas actividades que tienen una duración de más de dos horas y son impartidas en la sede de la asociación, se cuenta con un expediente personal por niño, en caso contrario, los expedientes los tienen los planteles escolares con los que se trabaja. Los líderes de programa actualizan los registros con la periodicidad que cada actividad lo requiere, así mismo, se aplican cuestionarios de salida y diagnósticos de cierre a fin de generar un informe final para cada programa.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, según consta en acta de reunión del 17 de enero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores

- Porcentaje de niñas, niños y jóvenes que incrementaron su vocabulario para una mejora verbal
- Porcentaje de docentes que realizaron mejoras a su currículo educativo y/o las pusieron en práctica
- Porcentaje de niñas, niños y jóvenes que mejoran sus habilidades comunicativas a través del diálogo
- Porcentaje de niñas, niños y jóvenes que mejoran sus habilidades comunicativas a través de la lectura
- Porcentaje de niñas, niños y jóvenes que mejoran sus habilidades comunicativas a través de la escucha activa
- Porcentaje de niñas, niños y jóvenes que mejoran sus habilidades comunicativas a través de la expresión escrita
- Porcentaje de docentes, abuelas, abuelos, madres y padres de familia que se reunieron para realizar actividades de fomento a la lectura y a la escritura en sus comunidades

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 17 miembros, según consta en acta de asamblea del 17 de enero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Cláusula décima octava.- "La administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Bruno José Newman Flores

Vicepresidente: Arturo Graue Lozano

Vicepresidenta: Mónica Graue Toussaint

Secretario: Rafael Jorge Segura Chávez

Vocales: Alejandra Rosillo Zanella, Ana María León Miravalles, Andrés Alejandro Aymes Blanchet, Bárbara Newman Romero, Gabriela Rojas Jiménez, Jaime Flores Adame, Jorge Antonio Cejudo Heredia, Juan Carlos Lovo Reyes, Nicole Aloí Timeus Salvato, Pablo Boullosa Velázquez, Ricardo Azpeitia Pérez, Saúl Alejandro Rosado García y Sofía Rivera García Granados.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Consejo Directivo, constatando que en el 2022 sesionaron en 5 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en todas las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 19 de abril, 54%

- 9 de junio, 76%

- 14 de julio, 59%

- 6 de septiembre, 65%

- 8 de noviembre, 53%

Promedio de asistencia anual

61%

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Se consultaron las actas de reunión del Consejo Directivo del año 2022, en la que encontramos que tres de sus miembros no asistieron al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que la organización no

cumple con el subprincipio.

Total de integrantes	17
Integrantes activos	14
¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento?	No

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del año 2019 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2019 se dieron de alta seis integrantes (presidente y vocales) y seis bajas en los mismos puestos, así mismo, en el 2022 se dieron once ingresos (presidente y vocales) y siete bajas en los mismos puestos.

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones	17
Bajas	13
Permanencia	6

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

IBBY México declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	17
Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Situaciones que podrían suponer un conflicto de interés

El presidente del Consejo Directivo y una vocal mantienen un vínculo familiar.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Comunicar al órgano de gobierno, o a su presidente, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con los intereses de la asociación.
- Abstenerse de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.
- Comunicar el interés que tuvieran (directa o indirectamente, ellos o las personas a ellos vinculadas) en otras asociaciones con fines idénticos, análogos o complementarios a los de esta asociación en la que sirvan como miembros del órgano de gobierno. Así como el interés, de ellos o de personas o empresas ligadas a ellos que puedan presentar conflicto de interés en la toma de alguna decisión que atañe al órgano de gobierno.
- Hacer constar las situaciones de conflicto de intereses en la memoria o información que anualmente preparen. A los efectos anteriores, se podrían considerar personas vinculadas a los miembros del órgano de gobierno: su cónyuge o las personas con análoga relación de afectividad; sus ascendientes, descendientes y hermanos y los de su cónyuge; los cónyuges de sus ascendientes, de sus descendientes y de sus hermanos; las sociedades controladas directa o indirectamente por el propio administrador o algunas de las personas anteriores. Respecto del miembro del órgano de gobierno persona jurídica, se podrían considerar personas vinculadas, sus socios de control, sus administradores de derecho o de hecho, sus liquidadores y apoderados generales, sus respectivas personas vinculadas y las sociedades que formen parte del mismo grupo. En los casos en los que el miembro del órgano de gobierno, persona física, haya sido nombrado a instancias de una persona jurídica, podrían también considerarse personas especialmente vinculadas al mismo, la asociación a instancias de la cual ha sido nombrado y el resto de las personas que se considerarían especialmente vinculadas en caso de que la asociación fuera miembro del órgano de gobierno.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las actas de reunión del Consejo Directivo correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre entregado por la organización, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección de IBBY México, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Nombres

Presidente: Bruno José Newman Flores
Directora: María Isabel de la Mora Lasa

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2022	%	Año 2021	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$145,456	1.75	\$250,000	3.86
Participación en programas federales	\$145,456		\$250,000	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$6,523,769	78.37	\$4,775,335	73.74
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$1,522,949		\$838,651	
Empresas	\$1,804,673		\$1,560,623	
Donantes particulares	\$2,550,109		\$2,322,755	
Otros donantes	\$646,038		\$53,306	
Donaciones en especie	\$243,957	2.93	\$234,535	3.62
Públicos	\$12,897		\$89,365	
Privados	\$231,060		\$145,170	
Otros ingresos	\$1,411,107	16.95	\$1,216,076	18.78
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$1,411,107		\$1,216,076	
Total de ingresos públicos	\$158,353	1.90	\$339,365	5.24
Total de ingresos privados	\$8,165,936	98.10	\$6,136,581	94.76
Total de ingresos	\$8,324,289		\$6,475,946	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y actividades con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$8,324,289 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$158,353 pesos, equivalentes al 2% del ingreso anual. Conformado por el apoyo del Instituto Nacional Electoral (INE) con \$145,456 pesos, proporcionales al 2% para su programa de Coordinación de Formación. Le siguieron las donaciones en especie recibidas de la Secretaría de Bienestar de la Ciudad de México que se estimaron a un valor de mercado de \$12,897 pesos, equivalente a menos del uno por ciento, conformados por acervo de libros.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$8,165,936 pesos, equivalentes al 98% del ingreso anual. Los donantes particulares fueron la principal fuente de ingreso con \$2,550,109 pesos, proporcionales al 30%, que incluyen los donativos a través de su página web. Las empresas participaron con \$1,804,673 pesos, equivalentes al 22% en donde se destaca el apoyo de Librerías Gandhi S.A. de C.V., con \$945,803 pesos, para la instalación de espacios de lectura en comunidades.

Las fundaciones participaron con \$1,522,949 pesos, proporcionales al 18% destacando la participación de Fundación Alberto Baillères A.C. con \$1,013,274 pesos, para la continuidad de su programa de lectura. El rubro de otros ingresos con \$1,411,107 pesos, equivalente al 17%, conformados de ingresos por servicios con \$814,916 pesos, actividades de procuración de fondos con \$579,709 pesos y fluctuaciones cambiarias con \$16,482 pesos. El apartado de otros donantes participó con \$646,038 pesos, proporcionales al 8%, destacando el apoyo de la Universidad de Glasgow con \$508,628 pesos, para talleres y colectivas de lectura, el resto fue aportado por otras cuatro organizaciones. Finalmente, las donaciones en especie estimaron un valor de mercado de \$231,060 pesos, correspondientes a un 3%, conformados por acervo literario.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Fundación Alberto Baillères, A.C.

Contribución en el año de estudio 12%

Principal donante del año anterior

Librerías Gandhi, S.A. de C.V.

Contribución en el año anterior 12%

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado convenios de colaboración, solicitudes de donativos y materiales de comunicación, en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo de dos organismos públicos, estatal y nacional, cuatro fundaciones, empresas, una universidad, una organización civil, donantes particulares y donativos en especie.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión	95%
Gastos de administración	3%
Gasto de procuración de fondos	2%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Rentas de espacios
- Gestión de apoyos públicos
- Ventas de artículos promocionales
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas, organizaciones civiles y particulares

Retorno en actividades de procuración de fondos \$13.27

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se utilizan expedientes físicos y/o digitales para resguardar la información pertinente al empleo de los donativos etiquetados
- Se registra en la contabilidad un número de proyecto con el nombre del mismo, donde se identifica cada subcuenta con el número de proyecto asignado, tanto para los ingresos como para los egresos
- Para la aplicación de los recursos se realiza de acuerdo con el presupuesto aprobado por el donante, en caso de necesitar una modificación, previamente se solicita autorización para que se apruebe la misma, sin esa autorización no se realiza

- Se resguardan los comprobantes fiscales del gasto efectuado

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros auditados de los años 2021 y 2022, y hemos corroborado que éstos se encuentran elaborados de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, ya que la presentación de información financiera forma parte de su orden del día en cada una de sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Los bienes y servicios a comprar deberán estar incluidos en el presupuesto aprobado de la institución
- Las compras de artículos, bienes y servicios serán realizadas con la aprobación de la dirección general adjunta
- Todo gasto mayor de \$750 pesos, deberá ser pagado con cheque nominativo, tarjeta corporativa o transferencia a favor del proveedor
- Para compras de \$751 a \$5,000 pesos, se debe solicitar una (1) cotización escrita. De \$5,001 a \$15,000 pesos, se debe solicitar dos (2) cotizaciones escritas. De \$15,001 pesos en adelante se requieren tres (3) cotizaciones escritas

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria 2023, la cual totalizó en \$15,676,055 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 17 de enero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos de programas, 59%
- Gastos de nómina, 27%

- Gastos fijos de operación, 14%

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal según consta en acta de reunión del 17 de enero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Ingresos estimados	\$15,306,882
Ingresos reales	\$8,324,290
Gastos estimados	\$15,295,233
Gastos reales	\$9,979,893
Diferencia porcentual entre el gasto real y lo programado	-34.75%

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros auditados de los años 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización no presentó una estructura financiera equilibrada, al reflejar un alto nivel de endeudamiento, una baja capacidad de pago y un déficit en ambos años, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Endeudamiento

En el 2021 y 2022, las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a corto y largo plazo con un total de \$3,425,130 pesos y \$4,219,599 pesos, respectivamente. En el 2021 éstas representaron un 49.21% del activo total y un 96.89% del patrimonio contable y en el 2022 un 69.18% del activo total y un 224.49% del patrimonio contable.

Liquidez

En el 2021 se contó con un efectivo disponible de \$369,066 pesos y deudas de \$3,425,130 pesos, en el 2022 con \$29,266 pesos y \$4,219,599 pesos, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 0.11 veces a corto plazo y de 1.96 veces a largo plazo en el 2021 y de 0.01 veces a corto plazo y de 0.16 veces a largo plazo en el 2022.

Déficit

En el 2021 se presentó un cambio neto negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por -\$132,739 pesos, equivalente a un -2.05% del ingreso anual, y en el 2022 fue de -\$1,655,604 pesos, equivalentes a un -19.89% del ingreso anual.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 se contó con un efectivo disponible de \$29,266 pesos y un gasto anual acumulado de \$6,649,181 pesos, lo que indica que la organización no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de los ejercicios 2021 y 2022, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que, al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2022	Año 2021	
A. Suma Activo Circulante	\$399,937	\$1,049,994	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$29,266	\$301,776	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$67,290	
III. Cuentas por cobrar	\$19,068	\$326,388	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$5,699,279	\$5,910,358	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$5,699,279	\$5,910,358	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$6,099,216	\$6,960,352	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2022	Año 2021	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$4,031,177	\$3,236,708	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$4,023,177	\$3,228,708	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$8,000	\$8,000	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$188,422	\$188,422	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$188,422	\$188,422	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$1,879,617	\$3,535,222	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$1,864,979	\$3,173,656	
I. Patrimonio social	\$1,864,979	\$3,173,656	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$-	\$-	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$-	\$-	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$14,638	\$361,566	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$6,099,216	\$6,960,352	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2022	Año 2021
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$1,308,676	-\$160,714
1. INGRESOS	\$5,340,505	\$4,302,147
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$1,346,194	\$1,242,565
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$2,608,308	\$2,407,639
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$134,303	\$25,750
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$16,482	\$897
1.7 Otros ingresos	\$1,235,218	\$625,296
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$6,649,181	\$4,462,861
2.1 Gastos por misiones o programas	\$3,816,416	\$4,450,568
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$2,800,319	\$-
2.3 Gastos financieros	\$32,446	\$12,293
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$3,173,656	\$3,334,370
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$1,864,980	\$3,173,656
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	-\$346,928	\$27,975
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$2,983,784	\$2,173,799
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$361,566	\$333,591
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$14,638	\$361,566
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$1,655,604	-\$132,739
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$1,879,618	\$3,535,222

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2022
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	80.12%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	2.93%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	1.90%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	81.15%
Relación otros ingresos / ingresos totales	16.95%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	98%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	1.90%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	99%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	0.45
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	0.44
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	224.49%
Relación deuda total / activo total	69.18%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	0.10
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	0.53
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.35
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	21.46%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	0.29%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-19.89%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se revisó el material de comunicación de la organización y se encontró que la información sobre sus programas, así como de sus actividades generales y de procuración de fondos, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

- Página web: "En IBBY México concebimos la lectura como una herramienta fundamental para el autodesarrollo de cada persona para así, lograr una mejor calidad de vida y el desarrollo sostenible de cada sociedad. Suscribimos el acceso a la lectura como un derecho que debe estar garantizado para todas las personas, con énfasis en los niños, niñas y jóvenes para dotarlos de competencias en comunicación que incidan en su desarrollo personal, emocional, social y profesional".

- Informe anual: "Incidir en el acceso a la cultura escrita como un derecho para favorecer el desarrollo individual y comunitario a través de la formación de comunidades lectoras críticas, reflexivas, incluyentes, democráticas y sostenibles".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Infografía
- Página web
- Caso institucional
- Presentación institucional
- Informes de actividades 2021 y 2022
- Redes sociales: Vimeo, Instagram, Twitter y Facebook

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales de los años 2021 y 2022, así como reportes finales de proyectos, solicitudes de donativos, publicaciones en su página web y materiales de comunicación donde informa proactivamente al donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web
- Correo electrónico

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Página web
- Informe directo al donante

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

IBBY México cuenta con una página web (www.ibbymexico.org.mx), propia, completa y actualizada, que incluye información sobre misión, programas y servicio, beneficiarios, informe anual, información del Consejo Directivo y equipo operativo, así como datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, cuenta con redes sociales de Facebook (@ibbymexico), Instagram (@ibbymexico), Twitter (@IBBYMexico) y canales de Vimeo (@IBBY México) y YouTube (IBBY México).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

IBBY México pone a disposición del público en general sus estados financieros auditados a través de una nota ubicada en el pie de su página web, en el apartado de "Aviso de privacidad", que emite lo siguiente: "Si deseas conocer los estados financieros auditados de nuestra asociación o información de la aplicación de nuestros recursos, envíanos una solicitud a este correo: direccion@ibbymexico.org.mx", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

IBBY México nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2021 contaron con 31 voluntarios, en el 2022 con 54 y en 2023 con 77, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Que estén abiertos al mundo, a las opiniones diversas y al aprendizaje
- Personas que muestren interés por aprender a decir lo propio y a escuchar lo de otros
- Valoren la narración de lo propio, la explicación, la escucha, la pregunta, el diálogo o el debate para la inclusión y participación de todos
- Personas que tienen tiempo y disposición para leer en voz alta a grupos de niños, niñas y sus familias, así como de acompañar las expresiones, los diálogos, los debates y las propuestas originales que surjan a raíz de sus lecturas en voz alta
- Personas que, con flexibilidad, respeto y valoración de las diferencias, son capaces de cumplir, de manera alternativa, los papeles de relator, cantor, juglar, cuenta cuentos, investigador, guía, mediador, cuestionador, alentador, vocero de juegos o acompañante
- Personas que no se guían por prejuicios ya que permiten que las personas se muestren tal y como son a partir de sus intereses, experiencias y bagaje cultural, sin tiempos definidos para cada cosa

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó el plan de formación del voluntario con las actividades en las que puede participar, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Limpieza y etiquetado de libros
- Apoyo en la catalogación y clasificación de libros
- Apoyo en la generación de contenidos para redes sociales y diseño de mantenimiento de comunicación con los usuarios
- Apoyo en labores de comunicación, mercadotecnia digital, investigación y base de datos, gestión y mejoras de sitio web
- Atención a usuarios y búsquedas de información, recuperación de libros, registro de préstamos y devoluciones, recomendaciones literarias y acomodo topográfico
- Colaboración en creación, diseño de contenidos multimedia y edición de audio, redes sociales, uso de tecnologías digitales aplicadas al fomento de la lectura
- Apoyo en el diseño de gráficos y videos para web y redes sociales, así como ayuda en la producción y post producción de material audiovisual e investigación y desarrollo de contenidos digitales, programación y administración de redes sociales, diseño gráfico para diferentes plataformas impresas y digitales, así como visibilización de datos
- Apoyo para la realización de los talleres dirigidos a la primera infancia y en la preparación y acomodo de materiales y recursos para la realización de las actividades para la primera infancia, así como reordenar los artículos utilizados en dichas actividades

Plan de formación

- Lanzamiento de convocatoria
- Recepción de solicitudes
- Selección de candidatos y entrevista personalizada
- Carta compromiso
- Apertura y administración del expediente del voluntario
- Admisión e inducción del voluntario
- Calendarización de la primera reunión informativa
- Políticas (Horarios de prestación de servicios, confidencialidad, reembolsos de gastos, salud y seguridad, expectativas de trato con beneficiarios)
- Capacitación
- Asignación de grupos y funciones (Acompañamiento)
- Programación de actividades
- Realización de actividades
- Evaluación de las actividades
- Evaluación de desempeño (Desempeño del voluntario y evaluación institucional)
- Mecanismos de agradecimiento, reconocimiento y motivación
- Oportunidades de crecimiento, desarrollo humano y desarrollo profesional

9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

IBBY México nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero". Sí

Dictamen de auditoría de estados financieros con la opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Sí

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<http://www.ibbymexico.org.mx/dos/aviso-de-privacidad/>

Contraseñas para acceder a bases de datos. Sí

Contratos laborales con cláusula de confidencialidad. Sí

Inventarios de datos personales y sistemas de tratamiento. Sí

Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos. Sí

Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores. Sí

Información complementaria

La organización aplica la anonimización de datos, ya que no se identifica a cada individuo, sino su edad, escolaridad, sexo y situación socioeconómica.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asambleas del 2023.
- Copia simple de las actas de reunión del Consejo Directivo de los años 2021, 2022 y 2023.
- Plan estratégico 2020-2025.
- Presupuesto anual 2023.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2021 y 2022.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados de los años 2021 y 2022, junto con el respectivo informe del auditor.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Políticas y mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Consejo Directivo, sus colaboradores, proveedores, socios y/o aliados.
- Currículum vitae de la directora.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Documentos relacionados a los indicadores de impacto que incluye la explicación concreta de cada indicador.
- Documento de aviso de privacidad.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados.
- Documento de políticas de aprobación de gastos.
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas y/o proyectos (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2021 y 2022.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2022.
- Copia simple de los convenios o contratos de los principales proyectos financiados por donantes (públicos y privados) durante el año 2022.
- Copia de solicitudes de donativos a donantes elaborados en el año 2022.
- Copia de informe final entregado al donante para un proyecto.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos públicos y/o privados para la organización en el año 2021 y 2022.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2022.
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.
- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.
- Documento que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización, el programa de voluntariado, plan de formación y las actividades en las que pueden participar. Manual del voluntario.